

Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales

Ginebra, 30 de mayo a 1 de junio de 2011

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

aprobado por el Grupo de Trabajo ad hoc

1. El Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (en adelante denominado “el Grupo de Trabajo *ad hoc*”) celebró su reunión en Ginebra del 30 de mayo al 1 de junio de 2011.
2. Estuvieron representados en la reunión los siguientes miembros de la Unión de La Haya: Alemania, Bulgaria, Dinamarca, España, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Georgia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Marruecos, Mongolia, Noruega, Polonia, República de Moldova, Rumania, Serbia, Singapur, Suiza y Túnez (22).
3. Estuvieron representados, en calidad de observadores, los siguientes Estados: Arabia Saudita, Argelia, Canadá, China, Estados Unidos de América, Haití, Indonesia, Japón, Kazajstán, Panamá y República de Corea (11).
4. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales internacionales: la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP) y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) (2).
5. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, los representantes de las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales: la *Association romande de propriété intellectuelle* (AROPI) y la Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA) (2).

Punto 1 del orden del día: Apertura de la reunión

6. El Sr. Francis Gurry, Director General de la OMPI, abrió la reunión del Grupo de Trabajo *ad hoc* y dio la bienvenida a los participantes.

Punto 2 del orden del día: Elección del Presidente y de dos Vicepresidentes

7. Fueron elegidos por unanimidad la Sra. Solvår Winnie Finnanger (Noruega), en calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo *ad hoc*, y la Sra. Anne Loo (Singapur) y el Sr. Gusztáv Szöllösi (Hungría) en calidad de Vicepresidentes.
8. La Sra. Päivi Lähdesmäki (OMPI) se desempeñó como Secretaria del Grupo de Trabajo *ad hoc*.

Punto 3 del orden del día: Aprobación del orden del día

9. El Grupo de Trabajo *ad hoc* aprobó el proyecto de orden del día (documento H/LD/WG/1/1 Prov.) sin modificaciones.

Punto 4 del orden del día: Asuntos relativos a la publicación y el contenido del *Boletín de Dibujos y Modelos Internacionales*, y consiguientes propuestas de modificación del Reglamento Común del Acta de 1999 y del Acta de 1960 del Arreglo de La Haya

10. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/1/2.
11. El Grupo de Trabajo *ad hoc* examinó con detenimiento el documento H/LD/WG/1/2.
12. La Presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo *ad hoc* apoya la solución 3 elaborada en el documento, en el entendimiento de que el *Boletín de Dibujos y Modelos Internacionales* se publicará una vez por semana.
13. La Presidenta observó que la Oficina Internacional enviará una circular a las Oficinas de todas las Partes Contratantes invitándolas a formular comentarios sobre la fecha prevista del 1 de enero de 2012 para comenzar a publicar semanalmente el *Boletín de Dibujos y Modelos Internacionales*.
14. La Presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo *ad hoc* recomienda que se someta a la aprobación de la Asamblea de la Unión de La Haya una propuesta de modificación del Reglamento Común con respecto a los títulos del capítulo 6 y la Regla 26, y en relación con la Regla 26.2) y 3), 28.2)c) y d) y 34.3)b), según lo previsto en el Anexo I del documento H/LD/WG/1/2.
15. La Presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo *ad hoc* recomienda que se someta a la Asamblea de la Unión de La Haya, para consulta, una propuesta para modificar las Instrucciones 204.a)i) y d), 402.b) y 601 de las Instrucciones Administrativas, según lo previsto en el Anexo II del documento H/LD/WG/1/2.

Punto 5 del orden del día: Propuesta de nueva regla sobre la denegación de los efectos de la inscripción en el Registro Internacional de un cambio de titular

16. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/1/3, así como en un primer proyecto de formularios internacionales tipo, de “Certificado de transferencia” y “Documento de transferencia”, que fueron preparados y distribuidos por la Secretaría durante la reunión.
17. La Presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo *ad hoc* recomienda a la Asamblea de la Unión de La Haya la inserción en el Reglamento Común de la nueva Regla 21**bis** propuesta, que figura en el Anexo I del documento H/LD/WG/1/3, con una corrección en la versión en francés de la misma, especificando que la fecha para su entrada en vigor será el 1 de enero de 2012.
18. La Presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo *ad hoc* desea que la Oficina Internacional continúe elaborando posibles formularios tipo y que, a ese respecto, la Oficina Internacional tomaría en consideración los comentarios que formulen las Oficinas y los grupos de usuarios, así como toda novedad en el ámbito del Servicio de Acceso Digital.

Punto 6 del orden del día: Situación del Acta de 1934 y del Acta de 1960 del Arreglo de La Haya

19. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/1/4.
20. El Grupo de Trabajo *ad hoc* tomó nota de la información proporcionada en el documento.

Punto 7 del orden del día: Otros asuntos

21. La Presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo *ad hoc* recomienda a la Asamblea de la Unión de La Haya la creación de un grupo de trabajo que aborde el desarrollo jurídico del sistema de La Haya.

Punto 8 del orden del día: Resumen de la Presidencia

22. El Grupo de Trabajo *ad hoc* aprobó el resumen de la Presidencia tal como figura en el presente documento.

Punto 9 del orden del día: Clausura de la reunión

23. La Presidenta clausuró la reunión el 1 de junio de 2011.

[Fin del documento]